



Manual de información para padres

2024-2025

Índice de contenidos

Asistencia.....	3
Tareas.....	4
Lectura.....	4
Servicio de comidas.....	5
Portal de padres PowerSchool.....	5
Matriculas para la escuela.....	6
Selección y matriculas en la escuela primaria.....	6
Escuela Secundaria (Grados 7 y 9) Selección y Matriculas.....	6
Programas Preescolares.....	7
Transporte.....	7
Servicios de enfermería escolar.....	9
Información de contacto en caso de emergencia.....	10
Cierre de escuelas en caso de emergencia.....	10
Línea directa de seguridad escolar.....	10
Línea directa de denuncia de irregularidades.....	10
Línea de comentarios vitales para líderes de distrito.....	10
Denuncia de irregularidades de Medicaid de RCSD.....	11
Simulacros de Seguridad.....	11
Información Personal del Estudiante.....	11
Formulario de Autorización de Fotos.....	11
Días de recuperación.....	12
Elegibilidad Deportiva / Extracurricular.....	12
Permisos de trabajo.....	12
Código de conducta.....	12
Código de vestir.....	13
Visitas a las Escuelas.....	13
Educación de Adultos y Profesional.....	14
Oficina de Compromiso de los Padres (OPE).....	14
Red de Participación de Padres (PEN).....	15
Concilio Asesor de Liderazgo de Padres.....	15
Concilio de Educación Bilingüe.....	15
Concilio Asesor de Padres Multilingüesl (MPAC).....	16
Comité Asesor de Padres de Educación Especial.....	16
Equipos de planificación escolar (SBPT).....	16
Asociación / Organización de Padres y Maestros.....	16
Cumplimiento con AHERA.....	16
Notificación de pesticidas.....	17



Asistencia

El Distrito tiene una política de asistencia para crear un ambiente de aprendizaje positivo y enfocado. Comprendiendo que ocasionalmente pueden surgir imprevistos, le rogamos notificar a la escuela de su hijo cualquier ausencia con antelación.

Es importante enfatizar que las ausencias frecuentes o inexplicables pueden tener un impacto significativo en el progreso académico del estudiante. Las ausencias prolongadas pueden significar lecciones perdidas, tareas incompletas y dificultades para ponerse al día en clase, lo que puede disminuir su rendimiento académico.

Las siguientes pautas se establecen para ayudar a cultivar una fuerte colaboración entre las familias, estudiantes y escuelas:

1. Asistencia regular: Asegúrese de que su hijo asiste a la escuela con regularidad y llega a tiempo todos los días a menos que haya una razón legítima para la ausencia.
2. Comunicación: Notifique a la escuela con antelación cualquier ausencia prevista o tan pronto como sea posible si su hijo necesita ausentarse debido a una enfermedad o una emergencia.
3. Documentación: traer documentación válida para cualquier ausencia, como un certificado médico, si procede.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre la política de asistencia, no dude en ponerse en contacto con el Departamento de Asistencia llamando al 585-763-3160.

Ausencias justificadas

- Enfermedad del niño - se requiere una nota del médico después de tres ausencias consecutivas por enfermedad
- Citas con el médico o el dentista
- Enfermedad o fallecimiento de un familiar fuera de la ciudad durante un máximo de tres días dentro del estado de Nueva York o cinco días fuera del estado
- Comparecencias ante el tribunal
- Celebraciones religiosas

Ausencias injustificadas

- Dormir de más
- Vacaciones familiares
- Todas las ausencias inexplicadas o indocumentadas se consideran injustificadas.

Tabla del índice de asistencia				
% Presente	Días presente	Días Ausente	Mes(es) Ausente	Efecto
100%	180	0	0	¡Excelente!
95%	171	9	½	¡Más posibilidades de éxito y progreso!
90%	162	18	1	Preocupante: menos posibilidades de éxito y más difícil progresar cuando hay ausencias crónicas.
85%	153	27	1 ½	
80%	144	36	2	Preocupación grave: las ausencias excesivas dificultan enormemente el éxito y el progreso
75%	135	45	2 ½	
70%	126	54+	3+	Preocupación grave

¡RCSD les recuerda que la ASISTENCIA IMPORTA!

Tareas

Las tareas son un componente esencial de la vida académica de un estudiante que aporta numerosos beneficios más allá del mero refuerzo del aprendizaje en el aula. Al completar las tareas con regularidad, los estudiantes pueden desarrollar habilidades importantes, prepararse para retos futuros y mejorar la comunicación con maestros y padres. Por lo tanto, es fundamental que tanto los educadores como las familias comprendan la importancia de las tareas y animen a los estudiantes a considerarlos una oportunidad de crecimiento y aprendizaje.

Las tareas también ayudan a salvar las distancias entre padres, maestros y estudiantes al crear una oportunidad de comunicación abierta. Cuando los estudiantes traen tareas a casa, los padres pueden ver los temas tratados en clase y comprender mejor lo que su hijo está aprendiendo. Además, las tareas pueden ayudar a los estudiantes a identificar vacíos en su comprensión, que luego pueden tratar con su maestro. Al comunicarse con padres y maestros sobre sus deberes, los estudiantes aprenden a defenderse por sí mismos y a responsabilizarse de su aprendizaje. Esto fomenta en ellos el sentido de la responsabilidad y la confianza en sí mismos, lo que puede serles útil no sólo en el ámbito académico, sino también en su vida personal y profesional.

Se anima a los estudiantes a:

- Responsabilizarse de su aprendizaje participando activamente en las tareas y viéndolas como una oportunidad de crecimiento y no como un deber pendiente.
- Usar las tareas como herramienta para reforzar lo aprendido en clase e identificar las áreas en las que necesitan apoyo adicional o aclaraciones de su maestro.
- Desarrollar buenas habilidades de gestión del tiempo mediante la creación de un calendario de tareas que permita disponer del tiempo adecuado para completar las tareas, al tiempo que se equilibran otros compromisos como las actividades extraescolares y el tiempo con la familia.

Se anima a las familias a:

- Crear una zona de tareas tranquila y sin distracciones para ayudar a los estudiantes a concentrarse en su trabajo.
- Supervisar el progreso de los deberes de su hijo y ofrecerle apoyo y orientación cuando lo necesite, sin asumir el trabajo por él.
- Comunicarse con el maestro de su hijo sobre cualquier duda o pregunta relacionada con las tareas para asegurarse de que el niño recibe el apoyo que necesita para tener éxito.

Lectura

Leer a diario puede tener una enorme repercusión en el éxito académico de un estudiante. Les ayuda a mejorar su vocabulario, ortografía, gramática y capacidad de comprensión, que son fundamentales cuando se trata de asignaturas como lengua y literatura y estudios sociales. Está demostrado que los estudiantes que leen más obtienen mejores resultados en los exámenes estandarizados y tienen más éxito en la escuela en sus futuras carreras. La lectura diaria también ayuda a los estudiantes a desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la imaginación, que son habilidades importantes para la resolución de problemas, la comunicación y la innovación. Además, la lectura introduce a los estudiantes en nuevos mundos, culturas y perspectivas, lo que puede ampliar su conocimiento y comprensión del mundo que les rodea.

La lectura no sólo es crucial para el éxito académico, sino que también es una forma valiosa para que las familias se unan y creen recuerdos significativos. Reservar un tiempo al día para leer en familia puede ayudar a fomentar el amor por la lectura y crear una experiencia familiar positiva. Anima a los niños a compartir sus pensamientos y emociones, lo que conduce a una comunicación más abierta y a unas relaciones familiares más sólidas. Además, fomenta el hábito de la lectura para toda la vida y constituye un ejemplo positivo para los niños. La lectura también puede ser un gran reductor del estrés y dar un descanso muy necesario de las distracciones de la tecnología y redes sociales. Por lo tanto, incorporar la lectura diaria a la rutina familiar puede tener beneficios duraderos para todos.

Estas son las cantidades de lectura diaria recomendadas para los estudiantes de primaria, escuela intermedia y secundaria:

Estudiantes de primaria

- Kinder y 1er grado: 20 minutos por día
- 2º grado: 20-30 minutos por día
- 3º y 4º grado: 30 minutos al día
- 5º grado: 30-40 minutos por día

Estudiantes de escuela intermedia

- 6º grado: 40 minutos por día
- 7º grado: 45 minutos por día
- 8º grado: 50 minutos por día

Estudiantes de secundaria

- 9º grado: 60 minutos por día
- 10º grado: 60-75 minutos por día
- 11º grado: 75 minutos por día
- 12º grado: 75-90 minutos por día

Por favor tenga en cuenta que se trata de directrices generales y que las necesidades y preferencias de cada estudiante pueden variar. Además, es importante dar prioridad a la calidad sobre la cantidad cuando se trata de la lectura y permitir a los estudiantes leer a su propio ritmo y nivel.

Servicio de comidas

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes de todas las escuelas. Se puede acceder a los menús mensuales en el sitio web del Distrito a través del icono del servicio de comidas en la página principal.

Portal de padres PowerSchool

PowerSchool Parent Portal es una aplicación móvil y un portal web fáciles de usar diseñados para ayudar a supervisar el progreso académico de los estudiantes. Los padres y estudiantes pueden conocer las calificaciones, ver los boletines de calificaciones y comprobar los informes de asistencia en tiempo real.

Para más información y tutoriales en vídeo, visite www.rcsdk12.org/parentportal. Deberá ponerse en contacto con la escuela de su hijo para obtener un código de acceso exclusivo que le permita añadir estudiantes a su cuenta del Portal para padres PowerSchool.

Matriculas para la escuela

Los padres y encargados pueden matricular a sus hijos en la escuela en www.rcsdk12.org/enroll o en 131 West Broad Street, Rochester, NY 14614, 585-262-8241.

El personal de la Oficina de Equidad y Ubicación Estudiantil ayudará a los padres y encargados en cada paso del proceso de matrícula. También darán a los padres información sobre las escuelas disponibles para sus hijos para ayudar a los padres a tomar una decisión informada.

Los padres y encargados de niños que hablen un idioma distinto del inglés también recibirán ayuda en la Oficina de Equidad y Ubicación Estudiantil. Se hará una evaluación lingüística de su hijo, que ayudará a determinar la mejor ubicación académica para el estudiante.

Selección y matrícula en la escuela primaria

Los niños que cumplan cinco años el 1 de diciembre o antes deben iniciar el proceso de matrícula en enero para comenzar el kinder en septiembre.

El proceso para elegir escuelas divide el distrito en tres zonas escolares: Noreste, Noroeste y Sur. Los padres pueden elegir entre todas las escuelas de la zona en la que viven (incluida la escuela de su barrio) y varias escuelas "para toda la ciudad" abiertas a todos los estudiantes si hay plazas disponibles.

La selección de los estudiantes que entrarán en kinder el año siguiente se realiza en línea. Los perfiles de cada escuela primaria están disponibles en el sitio web. Infórmese sobre cómo matricularse en kinder en www.rcsdk12.org/enroll.

Cuando registre a un estudiante de primaria, asegúrese de presentar los siguientes documentos:

- Una copia del certificado de nacimiento del niño u otra documentación satisfactoria como prueba de su edad (la tarjeta de registro de extranjeros no es un requisito para matricular a ningún estudiante)
- Comprobante de vacunación de su proveedor de atención médica
- Dos justificantes de domicilio (ej. factura de servicios públicos, factura de teléfono, contrato de alquiler, arrendamiento o hipoteca)
- Prueba de tutela si el niño no reside con sus padres
- Documento de identidad con fotografía del padre o madre que hace la matrícula y del tutor o tutora
- Si el niño es nuevo en el Distrito y cursa los grados K-8, necesitará un boletín de calificaciones o documento pertinente que indique el grado del niño en la escuela anterior

Para más información, visite www.rcsdk12.org/enroll o llame 585-262-8241.

Escuela Secundaria (Grados 7 y 9) Selección y Matriculas

La selección de los estudiantes que entrarán en 7° y 9° grado al año siguiente se realiza por Internet. Los perfiles de cada escuela secundaria están disponibles en el sitio web. Infórmese sobre cómo matricularse para 7° y 9° grado en www.rcsdk12.org/enroll.

Al matricular a un estudiante de secundaria, asegúrese de cargar los siguientes documentos:

- Copia del certificado de nacimiento del niño u otra documentación satisfactoria como prueba de su edad (la tarjeta de registro de extranjeros no es un requisito para matricular a ningún estudiante)

- Copia del certificado de nacimiento del niño u otra documentación satisfactoria como prueba de su edad (la tarjeta de registro de extranjeros no es un requisito para la inscripción de ningún estudiante)
- Comprobante de vacunación de su proveedor de atención médica
- Dos justificantes de domicilio (ej. factura de servicios públicos, factura de teléfono, contrato de alquiler, arrendamiento o hipoteca)
- Prueba de tutela si el niño no reside con sus padres
- Documento de identidad con fotografía del padre o la madre que hace la matrícula y el tutor o tutora
- Si un niño es nuevo en el Distrito y cursa los grados K-8, necesitará un boletín de calificaciones o documento pertinente que indique el grado del estudiante de la escuela anterior.
- Si el estudiante cursa del 9º al 12º grado, necesitará un certificado de estudios secundarios.
- Para más información, visite [visit www.rcsdk12.org/enroll](http://www.rcsdk12.org/enroll) o llame al 585-262-8241

Programas de educación preescolar

Los programas de preescolar de Rochester forman la base de un alto rendimiento académico y establecen lo que se espera que los niños aprendan y hagan a medida que avanzan en la escuela primaria y secundaria.

Los programas de preescolar tienen una duración de seis horas y se ofrecen en la mayoría de las escuelas primarias, en dos centros de preescolar gestionados por el distrito y en organizaciones comunitarias repartidas por toda la ciudad. Los programas bilingües de preescolar de cuatro años se ofrecen en las Escuelas 9, 12, 17, 22 y 33, mientras que los programas bilingües de 3 años se ofrecen en las Escuelas 9, 17, 22 y 33 para hablantes nativos de español. Las escuelas 5, 15 y 50 ofrecen un programa de preescolar multilingüe.

Los niños que tengan tres o cuatro años el 1 de diciembre o antes pueden matricularse para empezar el preescolar en septiembre. Todos los residentes de la ciudad que cumplan los criterios de edad pueden participar en los programas de preescolar del Distrito para niños de 3 y 4 años.

Para obtener más información acerca de los programas de PreK y lugares en toda la ciudad, incluida la matrícula en línea, visite www.rocprek.org o llama al 585-262-8140.

Transporte

Los estudiantes que viven a más de una milla y media de la escuela a la que asisten y los niños que tienen ciertas discapacidades reciben transporte gratuito de ida y vuelta a la escuela. El Distrito utiliza una combinación de autobuses escolares amarillos contratados y el Servicio de Tránsito Regional (RTS) para el transporte de estudiantes. Toda la información sobre el transporte de los estudiantes se envía a los padres antes del primer día de clase. Los estudiantes de secundaria que utilicen los autobuses RTS recibirán un pase de autobús temporal por correo antes del primer día de clase. Los pases permanentes serán emitidos a los estudiantes por cada escuela.

Si su hijo asiste a una escuela privada, parroquial o charter, deberá presentar una nueva solicitud de transporte cada año antes del 1 de abril.

Todas las solicitudes privadas/parroquiales deben enviarse a privateparochialinfo@rcsdk12.org.

Todas las solicitudes de escuelas charter deben enviarse a charterinfo@rcsdk12.org.

Las solicitudes también pueden entregarse en:
Office of Student Equity and Placement
131 W. Broad Street, Rochester, NY 14614

Si su dirección cambia durante el año escolar, debe notificarlo a la oficina de la escuela de su hijo o a la Oficina de Equidad y Ubicación Estudiantil para que se puedan hacer los arreglos de transporte apropiados.

Los padres son responsables de la seguridad y supervisión de sus hijos antes de subir al autobús cada mañana y después de que sus hijos bajen del autobús cada tarde

Información importante para los estudiantes que viajan en autobús

- Al subir al autobús, busque asiento inmediatamente
- No fumar, comer ni beber
- Respetar al conductor y al auxiliar, así como a los demás estudiantes
- No utilizar palabras malsonantes ni lenguaje ofensivo
- Permanezca en su asiento mientras el autobús esté en movimiento
- No deje papeles ni basura en el suelo ni en los asientos
- Mantener la cabeza, las manos y los brazos dentro del autobús
- Mantener los pasillos libres de brazos, piernas y bolsas, que pueden crear riesgos de seguridad para otros estudiantes que suben al autobús y pueden bloquear el paso en caso de emergencia
- Sé cortés y habla en voz baja
- No está permitido que los estudiantes lleven objetos como animales vivos, objetos de cristal o cualquier proyecto escolar que no pueda sostenerse con seguridad en sus piernas.
- Los estudiantes no deben sacar objetos de sus mochilas hasta llegar a casa.
- Si un estudiante de secundaria pierde su pase de autobús, deberá obtener uno nuevo a través de la escuela, y no podrá subir al autobús sin dicho pase.
- Si un estudiante presencia o experimenta un comportamiento inadecuado en el autobús, debe comunicárselo al conductor o al auxiliar antes de bajarse del autobús.

Información adicional sobre el transporte en autobús

- Si un niño pierde el autobús, será responsabilidad de los padres llevarlo a la escuela.
- Sea puntual - los autobuses salen de la escuela 10 minutos después de la salida
- Viaja sólo en el autobús que se te ha asignado
- Antes de cruzar la calle, espere en su parada a que el conductor le haga la señal universal de cruce (una señal manual que se enseña al principio del curso), o espere a que un ayudante cruce a buscarle.
- Si el conductor toca la bocina mientras cruzas, significa que no es seguro cruzar y debes volver a la acera

Consejos de seguridad para los estudiantes que van a pie a la escuela

- Cruce por las esquinas, no a mitad de la calle ni entre carros estacionados.
- Deténgase y mire en todas direcciones antes de cruzar
- Esté más alerta cuando haga mal tiempo, ya que la visibilidad es menor y los carros no pueden frenar tan rápido.
- Obedezca las indicaciones de los agentes de policía, los guardias de cruce y las patrullas de seguridad, y preste atención a las señales de tráfico

- Usa el "sistema de compañeros" y camina con un amigo siempre que sea posible.
- No hables nunca con desconocidos ni subas a un carro desconocido, y avisa a tus padres o a tu maestro si se te acerca un desconocido.
- Consigue en tu escuela un mapa de rutas seguras: en él se indica la ruta más segura para ir andando a la escuela

Servicios de enfermería escolar

A través de un contrato con Monroe # 1 BOCES, enfermeras registradas (RN), enfermeras licenciadas (LPN), y / o auxiliares de salud (HA) se asignan a todas las escuelas durante el horario escolar y durante la escuela de verano. Una enfermera escolar (RN) supervisa cada escuela y supervisa al resto del personal.

Las responsabilidades de los Servicios de Enfermería Escolar incluyen:

- Gestión de emergencias médicas
- Atención a estudiantes con lesiones y enfermedades leves
- Administración de medicamentos
- Planificar intervenciones para niños con necesidades sanitarias especiales

El Distrito cumple leyes y reglamentos del Estado de NY. Los requisitos estatales para servicios de salud escolar incluyen:

- Cartilla de vacunación completa de todos los estudiantes
 - Examen de escoliosis para las niñas de 5° y 7° curso
 - Examen de escoliosis para niños en 9° grado
 - Examen de la vista para estudiantes nuevos y los que cursan grados PreK-1, 2, 3, 5, 7 y 11*.
 - Pruebas de audición para estudiantes nuevos y los cursos PreK-1, 3, 5, 7 y 11*.
 - Recepción de un formulario de examen físico para estudiantes nuevos y los grados PreK-1, 3, 5, 7, 9 y 11.
- Los formularios de examen físico están disponibles en la oficina de salud de cada escuela y en el sitio web del Distrito. Su proveedor privado de atención médica debe realizar los exámenes físicos. Si el examen se hace en la escuela, se requiere un permiso escrito de los padres. Un examen es válido por un año hasta el último día del mes en que se realizó el examen
- Se solicita la verificación de un examen dental realizado por un consultorio odontológico, que deberá presentarse junto con el formulario de examen físico en los grados PreK-1, 3, 5, 7, 9 y 11
 - Se requiere documentar la presión arterial, altura, peso y cálculo del Índice de Masa Corporal (IMC) para los exámenes físicos de los estudiantes. Los resultados del IMC se informan al Estado en forma grupal; no se da información individual del estudiante. Si no desea que se incluya la información de su hijo, notifíquelo por escrito a la enfermera de la escuela.
 - Se requiere un examen físico cada año para los deportes de la escuela secundaria

*Si no desea que su hijo sea examinado, notifíquelo por escrito a la enfermera del colegio.

Si su hijo debe recibir medicamentos o tratamientos en la escuela, por favor, entregue a la escuela su permiso por escrito y una orden firmada por un médico. Los formularios están disponibles en la oficina de salud de la escuela y en el sitio web del Distrito. Todos los medicamentos deben estar en su envase original etiquetado y ser entregados a la escuela por un adulto.

Si un estudiante necesita una ambulancia o debe ser enviado a casa, la enfermera o el auxiliar intentarán llamar a los padres. Los padres y tutores legales deben dar a la escuela la siguiente información de emergencia, actualizada según sea necesario, para mantener a la escuela informada de los cambios:

- Números de teléfono de casa, trabajo y móvil
- Nombres y números de teléfono de otras personas a las que se pueda llamar en caso de emergencia
- Nombre y número de teléfono del profesional médico del niño

Se espera que los padres notifiquen a la escuela cuando un niño esté enfermo en casa. Si tiene alguna duda sobre una enfermedad, llame a la enfermera de la escuela.

Información de contacto en caso de emergencia

Se pide a los padres que faciliten a la oficina de la escuela los nombres de las personas con las que se puede contactar en caso de emergencia, con los números de teléfono actuales de casa, del trabajo y del móvil de cada una de ellas. Los padres deben notificar a la escuela inmediatamente si los números de contacto de emergencia cambian durante el año.

Cierres de emergencia

Si se cierran las escuelas debido al mal tiempo u otra emergencia, se hará un anuncio en las estaciones locales de radio y televisión. El Distrito notificará a las estaciones antes de las 6:00 am si las escuelas están cerradas por el día. Los padres y el personal también recibirán una llamada telefónica automática, un correo electrónico y un mensaje de texto informándoles del cierre. También se publicará un aviso en el sitio web del Distrito y se compartirá en las redes sociales.

Línea directa de seguridad escolar

La línea directa de seguridad escolar ofrece un número único y confidencial al que los estudiantes, padres o empleados pueden llamar de forma anónima para denunciar amenazas de violencia y actividades ilegales. El número gratuito de la línea directa es 585-324-SAFE (7233). Está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. Las personas que llamen pueden permanecer en el anonimato. En caso de amenazas inmediatas o emergencias, llame al 911 para solicitar ayuda policial.

Línea directa de denuncia de irregularidades

La Junta de Educación dispone de una línea directa para denunciar actividades ilegales o poco éticas. Las personas que llaman pueden informar de forma anónima o incluir su información de contacto. Las actividades denunciadas incluyen fraude, robo, malversación de fondos, conflictos de intereses y otras violaciones de la ética. El número gratuito es 1-866-284-7040 - Opción 1 y está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Línea de información crítica para líderes de distrito

La Junta de Educación dispone de una línea de información crítica para que los líderes del distrito puedan hacer observaciones críticas de forma anónima. Las personas que llaman pueden dar comentarios unilaterales, que serán compartidos con los líderes del Distrito. Los comentarios pueden incluir sugerencias y críticas generales o específicas. El número gratuito es 1-866-284-7040 - Opción 2 y está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. Los particulares también pueden llenar el formulario de comentarios críticos en el sitio web del Distrito o en la página web de la Junta Directiva.

Denunciante de Medicaid en el RCSD

La línea telefónica gratuita de denuncia de irregularidades de Medicaid del distrito (1-855-411-3636) tiene como único propósito ofrecer un método para que los empleados, proveedores de servicios y padres denuncien confidencialmente cualquier sospecha de irregularidad en la facturación de Medicaid. El nombre de la persona que llama es opcional. Todos los nombres facilitados son confidenciales y sólo los conoce el Responsable de Cumplimiento de Medicaid. Una vez recibida la denuncia, se iniciará inmediatamente una investigación.

Simulacros de seguridad

Según la ley de educación del Estado de Nueva York, todas las escuelas deben realizar 12 simulacros cada año escolar. Ocho de estos simulacros deben ser de evacuación y los cuatro restantes de cierre de emergencia por seguridad. Ocho simulacros deben completarse antes del 31 de diciembre (seis evacuaciones y dos cierres de seguridad). Los simulacros adicionales pueden incluir cierres de seguridad, refugiarse en el lugar o permanencia en el lugar. Los simulacros de cierre por seguridad y evacuación son los únicos tipos de acciones de protección requeridos específicamente por la ley del Estado de Nueva York. Los simulacros serán convocados a discreción de los directores de las escuelas y pueden ser grabados sólo con fines de capacitación. Las directrices estatales también exigen la elaboración y presentación de planes de respuesta a emergencias a nivel del edificio, que se revisan y actualizan anualmente y son confidenciales.

Información personal del estudiante

Los padres de los estudiantes del RCSD tienen derecho a solicitar que el Distrito no divulgue información del directorio sobre sus hijos a organizaciones externas. La información del directorio incluye el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento; nivel de grado; principal campo de estudio; altura y peso de los miembros de los equipos deportivos; fechas de asistencia; títulos y premios recibidos; fotografías; y la institución educativa más reciente que asistió. Ocasionalmente, las asociaciones de padres o estudiantes, los servicios sociales o los grupos comunitarios y los proveedores de oportunidades educativas, de formación o de empleo, incluidos los reclutadores para las universidades y las fuerzas armadas, pueden solicitar al Distrito dicha información de conformidad con la Ley de Libertad de Información.

Los padres y encargados deben notificar al Distrito si no desean que se divulgue alguna o toda esa información sin consentimiento previo. Los padres pueden hacerlo llenando el formulario de exclusión voluntaria del estudiante disponible en las escuelas y en el sitio web del Distrito. El Distrito mantendrá un registro de su respuesta al respecto y actuará en consecuencia. Cada año escolar deberá llenarse un nuevo formulario.

Formulario de divulgación/no divulgación de fotografías

El Distrito invita a menudo a los medios de comunicación a cubrir las actividades escolares y dar a conocer los logros de los estudiantes. El personal del Distrito y las organizaciones colaboradoras autorizadas también pueden fotografiar y grabar en vídeo a los estudiantes con el mismo fin. Las fotos y vídeos de los estudiantes pueden utilizarse en las comunicaciones del Distrito, incluidos folletos, producciones audiovisuales y el sitio web.

Si los padres y encargados no desean que se utilice la imagen fotográfica o de vídeo de su hijo, deberán llenar un formulario de exclusión voluntaria del estudiante para no dar su consentimiento. El formulario también permite a las familias optar por no compartir información básica del estudiante (como nombre, dirección y grado) con reclutadores militares, universidades y agencias externas que trabajan con las escuelas. El formulario está disponible en la escuela de su hijo y en el sitio web del Distrito. Los padres que no deseen que se divulguen fotos u otra información deben indicarlo en el formulario de exclusión y devolverlo a la oficina principal de la escuela. Cada año escolar se debe llenar un nuevo formulario

Días de recuperación de clases

La ley del Estado de Nueva York exige que las escuelas ofrezcan a los estudiantes al menos 180 días de enseñanza cada año escolar. Si los días lectivos son inferiores al mínimo debido a cierres de emergencia, se añadirán días de recuperación de clases inmediatamente después del final programado del año escolar.

Elegibilidad Deportiva/Extraescolar

El Programa de Deportes Interescolares del Distrito ofrece oportunidades para que los estudiantes participen en deportes competitivos en los niveles modificado, de primer año, junior varsity y varsity. Los estudiantes-atletas tienen la oportunidad de hacerse exámenes físicos y deben ser re-calificados por una enfermera o doctor antes de cada temporada. Cada estudiante-atleta también debe adherirse al Código de Conducta RCSD y todas las reglas y regulaciones de la Sección V y NYSPHSAA.

El programa de deportes apoya el logro académico enfatizando los siguientes requisitos de elegibilidad:

- Mantener al menos un promedio de C en todas las asignaturas
- Mantener un 90 por ciento de asistencia diaria en cada clase
- Demostrar buena ciudadanía

La elegibilidad de los estudiantes es evaluada en cada una de las escuelas secundarias por el Departamento de Atletismo. Para más información, llame al 585-262- 8205.

Permisos de trabajo para estudiantes

Todas las solicitudes de permisos de trabajo para estudiantes del RCSD se tramitan y expiden en la escuela del estudiante. Los estudiantes interesados deben dirigirse al personal administrativo de la oficina principal de su escuela para obtener ayuda.

Los estudiantes de RCSD deben seguir una serie de pasos para obtener un permiso de trabajo. Visite www.rcsdk12.org/workpermits para obtener más información, incluidos los enlaces a los formularios necesarios.

Para estudiantes que no pertenezcan al RCSD, los permisos de trabajo se pueden conseguir a través del correo electrónico workpermit@rcsdk12.org una vez recibidos todos los documentos necesarios y firmados. Los estudiantes que no asisten al RCSD son estudiantes privados, parroquiales, de escuelas charter o de escuelas en el hogar que no asisten a una escuela del Distrito. Por favor visite www.rcsdk12.org/workpermits para más información.

Código de conducta

El Código de Conducta fue enmendado y aprobado por la Junta de Educación el 29 de junio de 2023. Fue desarrollado a través de un esfuerzo de colaboración que involucró a familias, estudiantes, maestros, personal del Distrito y miembros de la comunidad. Su objetivo es hacer que nuestras aulas y escuelas sean ambientes seguros, de apoyo y alegres para la enseñanza y el aprendizaje.

El Código define los derechos, las responsabilidades y las expectativas de los estudiantes, las familias, los miembros del personal escolar y los directivos del Distrito. Se aplica a todos estos grupos, así como a los visitantes y otras personas que se encuentren en las instalaciones de la escuela o asistan a cualquier actividad escolar. Está diseñado para promover el comportamiento positivo de los individuos como base para construir y mantener una cultura positiva dentro de cada escuela.

El Código de Conducta está disponible en la oficina principal de cada escuela y en el sitio web del Distrito en www.rcsdk12.org/codeofconduct.

Prevención, intervención y disciplina progresiva

El Código de Conducta fomenta las prácticas restaurativas que ayudan a las escuelas a mantener un clima positivo y a responsabilizar a los miembros de la comunidad entre sí. Esta política emplea la disciplina progresiva, con una lista de posibles respuestas a comportamientos inadecuados que en la mayoría de los casos utilizan intervenciones de orientación para enseñar comportamientos positivos antes de emplear castigos más severos. El Distrito reservará las suspensiones de la escuela sólo para los casos en que las intervenciones progresivas se hayan intentado sin éxito o cuando la seguridad de los estudiantes o del personal o la continuación del proceso educativo estén en riesgo.

El Código de Conducta define el propósito de la disciplina como "comprender y atender las causas profundas del comportamiento, resolver conflictos, reparar el daño causado, restablecer las relaciones y reintegrar a los estudiantes en la comunidad escolar."

Código de Vestir

Se espera que todas las personas presten la debida atención a su higiene personal y se vistan adecuadamente para la escuela y las actividades escolares. Cuando una persona se encuentre en las instalaciones de la escuela o en una función escolar, su vestimenta, aseo personal y apariencia, incluyendo joyas, maquillaje y uñas, debe:

- Cubrir las sentaderas, el vientre y el pecho.
- No incluir prendas de vestir, que cubran la cabeza o joyas que se asocien o puedan identificarse como símbolos de pertenencia a una banda.
- Estar libre de lenguaje abusivo, sugestivo o profano, símbolos de sustancias ilegales o cualquier otra palabra, símbolo o eslogan que perturbe el ambiente de aprendizaje o niegue la dignidad o el respeto a los demás.
- Incluir calzado, que debe llevarse en todo momento por motivos de salud y seguridad

Además de las normas anteriores, las escuelas pueden prescribir reglas de vestir razonables a nivel escolar. A los estudiantes que infrinjan el código de vestimenta, incluidas las normas escolares, se les pedirá que modifiquen su aspecto cubriendo o quitando la prenda infractora y, si es necesario y/o factible, sustituyéndola por una prenda aceptable. Los estudiantes que se nieguen a hacerlo podrán ser objeto de intervención de conformidad con el Código de Conducta.

Visitas a las escuelas

Al llegar a la escuela, los visitantes deben presentarse en la oficina principal, registrarse y obtener un distintivo de visitante para llevarlo mientras estén en la escuela. Los visitantes tendrán que mostrar identificación y ser examinados a través del Sistema de Gestión de Visitantes Raptor, ayudando a mantener la seguridad de nuestros estudiantes, personal y otras personas en los edificios.

Los visitantes, incluidos los padres, que deseen observar un aula en sesión deben hacer los arreglos poniéndose en contacto con el maestro. Las reuniones con los maestros para tratar asuntos individuales deben concertarse previamente por teléfono o mediante correspondencia escrita. Por la seguridad de los estudiantes, se pedirá a las personas no autorizadas que se retiren del edificio.

Educación de adultos y profesional (equivalencia de bachillerato, inglés como segundo idioma, educación profesional y técnica)

Si desea estudiar para obtener su Diploma de Equivalencia de Secundaria, mejorar sus conocimientos de inglés o formarse para un trabajo, póngase en contacto con la Oficina de Servicios de Educación Profesional y para Adultos (OACES). Los programas de formación profesional incluyen Tecnología Automotriz, Carreras Culinarias, Electricidad, Formación de Guardias de Seguridad, y cientos de programas de formación en línea a su propio ritmo. Para más información sobre los programas, visite www.oaces.net/online. Inscríbese en línea en www.oaces.net/intake. También puede llamar a OACES al 585-467-7683 (IMPROVE) para hacer una cita de inscripción.

Oficina de Compromiso de los Padres

La participación familiar es una responsabilidad mutua en la que las escuelas y las agencias y organizaciones de la comunidad se comprometen a involucrar a las familias de manera significativa, y las familias se comprometen a apoyar activamente el aprendizaje y el desarrollo de sus hijos hacia el éxito educativo.

La Oficina de Compromiso de los Padres (OPE) está diseñada para apoyar conexiones más fuertes entre el hogar y la escuela, ayudando a cerrar la brecha entre el hogar y la escuela y capacitar a las familias para desempeñar un papel significativo en la educación de sus hijos y la escuela de forma continua. El objetivo de OPE es alcanzar (R.E.A.C.H.) a los padres

- Responder a las necesidades de los padres
- Fomentar las asociaciones
- Defender los intereses de los padres
- Colaborar con los aliados de la comunidad
- Ayudar a los padres con el éxito académico de sus hijos

El personal de OPE puede ayudarle a involucrarse más en el aprendizaje de su hijo. Se encuentra en el 131 West Broad Street, en el primer piso. Para más información, visite la página web www.rcsdk12.org/OPE, llame al 585-262- 8318, o envíe un correo electrónico a parentcenter@rcsdk12.org.

Pasos para resolver un problema que afecte a su hijo

Paso #1

Si le preocupa algún asunto relacionado con su hijo, debería empezar por concertar una cita para reunirse con el maestro. Creemos firmemente que la mayoría de los problemas pueden resolverse en el aula cuando los padres y el maestro trabajan juntos.

Paso #2

Si el problema va más allá de lo que puede resolver el maestro, ponte en contacto con la oficina principal de la escuela para concertar una cita con el director. También puedes ponerte en contacto con el enlace con los padres en la escuela primaria o con el asistente escolar en la escuela secundaria.

Paso #3

Si después de seguir estos pasos sigue teniendo alguna duda, póngase en contacto con la Oficina de Compromiso de los Padres llamando al 585-262-8318 o al 585-324-9999.

El personal de OPE está disponible para reunirse con los padres en la Oficina Central o en la escuela. Los miembros del personal sirven como mediadores imparciales entre las partes y pueden ayudar a identificar los mejores medios para resolver los problemas con éxito. El personal de OPE también puede responder a preguntas sobre el Distrito, sus políticas y procedimientos administrativos.

Si la preocupación no se ha resuelto a su satisfacción, puede ponerse en contacto con el Departamento de Educación del Estado de Nueva York utilizando el enlace Procedimientos de Queja y Apelación por Escrito en el sitio web del Distrito en www.rcsdk12.org/NCLBcomplaintappeal.

Red de Participación de Padres (PEN)

La Red de Participación de Padres (PEN) ofrece talleres de formación e información para ayudar a los padres a reforzar sus habilidades para apoyar la educación de sus hijos, incluida la comprensión del plan de estudios, los requisitos de graduación, la educación especial y las asociaciones con organizaciones comunitarias. Los talleres se imparten en persona y virtualmente.

"Engaged Parents", también conocido como Padres Comprometidos, es un conocido entrenamiento de liderazgo para padres que prepara a los padres para roles de liderazgo en organizaciones de padres. Para obtener más información sobre talleres y formaciones, póngase en contacto con la Oficina de Compromiso de Padres al 585-262-8334, visite el sitio web de OPE en www.rcsdk12.org/OPE, o envíe un correo electrónico a parentcenter@rcsdk12.org.

Concilio Asesor de Liderazgo de Padres

El Concilio Asesor de Liderazgo de Padres (PLAC) del Distrito fomenta el compromiso auténtico entre una sección transversal de padres seleccionados para servir en el concilio por sus comunidades escolares y liderazgo del Distrito.

PLAC se reúne periódicamente con la Junta de Educación, el Superintendente y los miembros del Gabinete. Como parte de esta colaboración, el concilio plantea preocupaciones y trata de trabajar en colaboración para entender y resolver los problemas cuando sea posible, hace recomendaciones sobre la obligación del Distrito a la participación significativa de la familia en virtud de la legislación y la política, y sirve como un conducto para llevar la información al concilio de sus comunidades escolares.

Los miembros del concilio comunican información a sus escuelas a través de PTA/PTO, los equipos de planificación de las escuelas, los boletines escolares y los sitios web. PLAC se reúne mensualmente, con reuniones informativas que se celebran a lo largo del año para escuchar las preocupaciones de los padres y recibir comentarios sobre asuntos del Distrito. También se invita a expositores para que presenten y recojan opiniones sobre diversos temas, según proceda. Para más información, visite www.rcsdk12.org/plac, envíe un correo electrónico a plac@rcsd121.org, o llame al 585-324-9999 o 585-262-8318.

Concilio de Educación Bilingüe

El Concilio de Educación Bilingüe (BEC) asesora al Superintendente sobre cuestiones relativas a la educación bilingüe, incluidos el plan de estudios, los materiales didácticos y las cuestiones culturales. Se reúne mensualmente. Para más información, visite www.rcsdk12.org/bec, envíe un correo electrónico a bec@rcsdk12.org, o llame al 585-324-9999 o al 585-262-8318.

Multilingual Parent Advisory Council

El Concilio Asesor de Padres Multilingüe (MPAC) es un vehículo para que los padres de estudiantes ELL colaboren con el propósito de resolver problemas, mejorar el programa, comunicarse con los padres y reconocer los logros de los estudiantes. El propósito de MPAC es apoyar la participación de los padres y la participación en la programación y el rendimiento académico de los Estudiantes de Inglés.

El concilio está conformado por múltiples colaboradores, entre ellos padres de estudiantes ELL, miembros de la comunidad y personal del Distrito. Los padres de la comunidad de aprendizaje elegirán funcionarios para dirigir sus reuniones mensuales en nombre de MPAC. El papel del Distrito incluye la provisión de recursos para apoyar al MPAC, tales como recibir capacitación en Liderazgo Asesor de Padres, orientación sobre los programas disponibles y oportunidades de participación de los padres. Para obtener más información, visite www.rcsdk12.org/mpac, correo electrónico mpac@rcsdk12.org, o llame al 585-262-8234.

Concilio Asesor de Padres de Educación Especial

El Concilio Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC) está conformado por un grupo de padres de estudiantes con necesidades especiales del Distrito. Juntos, este grupo trabaja para dar un ambiente de apoyo para los estudiantes, las familias y los educadores que ayudarán a cada estudiante a alcanzar su potencial.

SEPAC está buscando padres para unirse al comité. Todas las reuniones están abiertas a los padres de niños que reciben servicios de educación especial en el Distrito Escolar de la Ciudad de Rochester. Para más información, visite www.rcsdk12.org/sepac o envíe un correo electrónico a rcsdsepac@rcsdk12.org.

Equipos de planificación escolar

Los Equipos de Planificación Escolar (SBPT, por sus siglas en inglés) se encargan de revisar el rendimiento de los estudiantes, establecer objetivos de mejora académica y diseñar un programa para que la escuela alcance dichos objetivos. Para que un SBPT cumpla con los requisitos del Estado de Nueva York, debe tener un mínimo de tres padres en el equipo. Este es el órgano de toma de decisiones de la escuela, y las familias tienen la oportunidad de trabajar con el director y los maestros en el desarrollo del plan de mejora de la escuela. Para obtener más información, comuníquese con la escuela de su hijo o llame al 585-324-9999 o 585-262-8318.

Asociación de Padres y Maestros (APA) y Organización de Padres y Maestros (OMP)

Las Asociaciones/Organizaciones de Padres y Maestros apoyan y defienden a los niños en sus escuelas y en la comunidad. Todas las escuelas están obligadas a tener un grupo activo de padres en funcionamiento. Para más información, póngase en contacto con la escuela de su hijo o llame al 585-324-9999 o 585-262-8318.

Cumplimiento de AHERA

De acuerdo con la Ley de Respuesta a Emergencias por Peligros de Asbesto (AHERA, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Protección Ambiental, el Distrito mantiene un programa de inspección de cada edificio escolar para detectar materiales de construcción que contengan asbesto y desarrollar planes de manejo por escrito para mantener ambientes seguros en nuestras escuelas. Esta información está disponible para su revisión en la oficina principal de cada escuela. Una copia maestra está disponible en el Departamento de Mantenimiento de las Instalaciones en el Centro de Servicios del Distrito, 835 Hudson Avenue. Para más información, llame a Stacie Darbey al 585-336-4005.

Notificación sobre pesticidas

Periódicamente, el Distrito usa pesticidas en la propiedad escolar de acuerdo con los reglamentos estatales. La ley del Estado de Nueva York exige que el Distrito notifique por escrito a los padres y tutores y a los miembros del personal escolar que lo deseen, con 48 horas de antelación, el uso de pesticidas en la propiedad escolar. Si desea recibir dicha notificación, envíe una solicitud por escrito a:

Stacie Darbey
Health, Safety, and Environmental Coordinator
Rochester City School District
835 Hudson Avenue, Building 3
Rochester, NY 14621
585-336-4005
585-336-4060 (fax)

Su solicitud debe incluir su nombre, dirección, número de teléfono (correo electrónico opcional), y la escuela a la que asiste su hijo (o su lugar de trabajo si es un empleado del Distrito).